

RI

ASAMBLEA LEGISLATIVA
 FRACCION DEL P. L. N.
 JEFATURA
 Recibido: ELR
 Fecha: 06/05/11
 Hora: 9:43 am

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"
 Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños, frente a Coopservidores, R. L.
 Teléfonos 2257 8233 - 2257 9924 - 2257 9932 - 2257 9951 - 2257 9959 - 2257 8343
 Fax 2257 8859 - Apartado Postal 5152-1000 San José - Correo electrónico: info@anep.or.cr

Por: [Signature]
 Fecha: 06/05/11 Hora: 9:40 am

San José, 5 de mayo de 2011.

Licenciada
 Laura Chinchilla Miranda
 Presidenta de la República de Costa Rica

RESTAURACIÓN NACIONAL
 ASAMBLEA LEGISLATIVA
 CARLOS AVENDANO
 JEFE DE FRACCIÓN
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA S.G. 09-11-1620-11
 Por: [Signature]
 Fecha: 5-4-11
 Hora: 9:37 am

Honorable señores ministros y ministras de Estado, Consejo de Gobierno

Licenciado
 Juan Carlos Mendoza García
 Presidente Asamblea Legislativa

06 MAYO 2011
 ASAMBLEA LEGISLATIVA
 PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA
 Jefatura de Fracción
 CORRESPONDENCIA
 Por: [Signature]
 Fecha: 6/5/11 Hora: 9:30
 06 MAY 2011 09:07
 Viceministro

Honorables Jefaturas de Fracciones Parlamentarias

Honorables
 Magistradas y Magistrados
 Corte Plena
 Corte Suprema de Justicia

ASAMBLEA LEGISLATIVA
 PARTIDO MOVIMIENTO LIBERTARIO
 Jefatura de Fracción
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 Por: [Signature]
 Fecha: 6/5/11 Hora: 9:50 am

ASAMBLEA LEGISLATIVA
 PASE
 Martin Alcides Monestel Contreras - Diputado
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 Por: [Signature]
 Fecha: 6-15/2011 Hora: 9:30 am

Licenciado
 Jorge Chavarría Guzmán
 Fiscal General de la República

Licenciado
 Jorge Rojas Vargas
 Director
 Organismo de Investigación Judicial

Licenciada
 Rocío Aguilar Montoya
 Contralora General de la República

Licenciada
 Ana Lorena Brenes Esquivel
 Procuradora General de la República

Fecha: 6/5/11 Hora: 9:40
 Recibido conforme: [Signature]

RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA
 EL DIA 6 mayo 2011
 A LAS 9:47

ASAMBLEA LEGISLATIVA
 Licenciada
 Orelia Tatiana Yosefowich
 Defensora de los Habitantes de la República
 CORRESPONDENCIA
 Recibido por: [Signature]
 MAY 6 11 09:10

RECIBIDO
 NATALIA
 8:23
 06 MAY 2011
 DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

PROCURADURIA
 2011 MAY 9 AM 9:19
 [Signature]

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

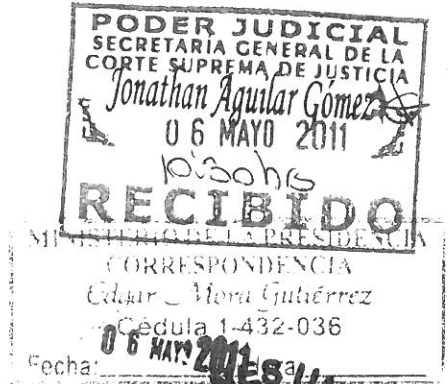
ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños, frente a Cooperadora R. E.
Teléfonos 2257 8233 - 2257 9924 - 2257 9932 - 2257 9951 - 2257 9959 - 2257 8343
Fax 2257 8859 - Apartado Postal 5152-1000 San José - Correo electrónico: anep.or.cr

Poder Judicial, República de Costa Rica
Ministerio Público
Recepción: Argentina Camacho Camacho
Fecha: 6-5-11 Hora: 10:43!

26 de abril de 2011
S.G. 09-11-1620-11

Licda. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica
Honorable Consejo de Gobierno
Lic. Luis Gerardo Villanueva Monge, Presidente Asamblea Legislativa
Honorable Jefaturas de Fracciones Parlamentarias
Honorable Magistrados y Magistrados, Corte Plena, Corte Suprema de Justicia
Lic. Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de la República
Lic. Jorge Rojas Vargas, Director, OIJ
Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República
Licda. Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora General de la República
Licda. Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República
Lic. Elías Carranza Lucero, Director, ILANUD
Lic. Virgilio Levaggi Vega, Director Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana, OIT
Página 2



Cristina
Artavia
6 mayo 11

Licenciado

Elías Carranza Lucero

Director

Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas
para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD)

Licenciado

Virgilio Levaggi Vega

Director

Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana
Organización Internacional del Trabajo (OIT)



Honorables señoras y señores:

Reciban de la Junta Directiva Nacional de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), así como de parte de la Junta Directiva del Comité Seccional ANEP-Sistema Penitenciario Nacional y de la Junta Directiva de la Seccional ANEP-Policía Penitenciaria, el más atento y respetuoso de nuestros saludos.

El próximo 8 de mayo la Dirección General de Adaptación Social cumplirá 40 años de haber sido creada por la Ley N° 4762 del año 1971.

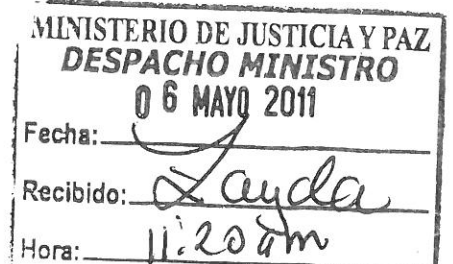
Se nos hace difícil celebrar este acontecimiento tomando en consideración la realidad que vivimos en la Dirección General de Adaptación Social; sin embargo, nos proponemos celebrar dicho evento como se merece nuestro país: realizando todas las acciones necesarias para revertir las grandes dificultades de esa realidad institucional.



RECIBIDO POR
06/05/11
FECHA

22 MAY - 6 12 22
Yorlenny March

Visite: www.anep.or.cr



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños, frente a Coopeservidores, R. L.
Teléfonos 2257 8233 - 2257 9924 - 2257 9932 - 2257 9951 - 2257 9959 - 2257 8343
Fax 2257 8859 - Apartado Postal 5152-1000 San José - Correo electrónico: info@anep.or.cr

26 de abril de 2011

S.G. 09-11-1620-11

Licda. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica

Honorable Consejo de Gobierno

Lic. Luis Gerardo Villanueva Monge, Presidente Asamblea Legislativa

Honorables Jefaturas de Fracciones Parlamentarias

Honorables Magistradas y Magistrados, Corte Plena, Corte Suprema de Justicia

Lic. Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de la República

Lic. Jorge Rojas Vargas, Director, OIJ

Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República

Licda. Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora General de la República

Licda. Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República

Lic. Elías Carranza Lucero, Director, ILANUD

Lic. Virgilio Levaggi Vega, Director Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana, OIT

Página 3

A finales de los años 70, luego de la valerosa decisión histórico-política de declarar "*vergüenza nacional*" a la Penitenciaría Central y ordenar su demolición simbólica, reconociendo de esta manera las lamentables condiciones de violación a derechos humanos que se producían en su interior; la realidad actual del Sistema Penitenciario Nacional nos golpea de nuevo y, esta vez, doblemente a la cara (luego de más de 30 años), obligándonos a mostrar que, una vez más, el Sistema Penitenciario se ha convertido en una "*vergüenza nacional*", en donde se violan derechos humanos a cada segundo a la población adscrita y a su personal, lo que denigra a la ciudadanía costarricense, transgrede principios constitucionales y al Estado de Derecho Costarricense.

La Seccional ANEP-Sistema Penitenciario Nacional, así como la Seccional ANEP-Policía Penitenciaria, han considerado que es el momento propicio para reflexionar y re-significar el rol del funcionario y de la funcionaria pública en el Sistema Penitenciario en nuestra sociedad y retomar la senda del respeto a derechos humanos; tema universalmente aceptado y sensible para el país; y en el que la ANEP es muy celosa y respalda vehementemente.

Vamos a recuperar el significado de responsabilidad como personal en la función pública, ante todo en un país que demanda una atención a sus problemas urgentes y que exige servicios públicos de calidad y calidez humana.

Retomaremos, el personal penitenciario, las riendas de nuestra institución hacia el camino de gestión y desarrollo de las personas como desafío y nuevo paradigma para la función pública. Es el momento de repensar el modelo de gestión, de re-humanizar el servicio público en la Dirección General de Adaptación Social, tanto hacia adentro como hacia afuera. Necesitamos recordar los valores fundamentales de la convivencia democrática que sólo tienen sentido cuando se practican cotidianamente: la ética, la honestidad, la dignidad, la participación, la diversidad, la equidad. A todo esto se suman el buen desempeño, la profesionalidad, la eficiencia y la eficacia para que los resultados puedan ser sentidos por la ciudadanía.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños, frente a Coopeservidores, R. L.
Teléfonos 2257 8233 - 2257 9924 - 2257 9932 - 2257 9951 - 2257 9959 - 2257 8343
Fax 2257 8859 - Apartado Postal 5152-1000 San José - Correo electrónico: info@anep.or.cr

26 de abril de 2011

S.G. 09-11-1620-11

Licda. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica
Honorable Consejo de Gobierno

Lic. Luis Gerardo Villanueva Monge, Presidente Asamblea Legislativa
Honorable Jefaturas de Fracciones Parlamentarias

Honorable Magistradas y Magistrados, Corte Plena, Corte Suprema de Justicia

Lic. Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de la República

Lic. Jorge Rojas Vargas, Director, OIJ

Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República

Licda. Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora General de la República

Licda. Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República

Lic. Elías Carranza Lucero, Director, ILANUD

Lic. Virgilio Levaggi Vega, Director Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana, OIT

Página 4

En esta era global, de profundización democrática y revalorización del Estado, los servidores y servidoras públicas somos agentes estratégicos para el desarrollo del país. Necesitamos cambiar. Precisamos aprender. Requerimos avanzar. Exigimos nuevos conocimientos, habilidades y competencias para el cumplimiento de nuevos roles.

En tal sentido, uno de los elementos clave a tener en cuenta para todo proyecto de transformación o mejora de los servicios de nuestra Institución Penitenciaria, y es más, para el desarrollo pleno de toda la colectividad, es lograr que los servidores y las servidoras de todo nivel, conozcan, asuman y lleven a la práctica una ideología de amor, respeto y compromiso con el pueblo, la nación y el Estado Democrático Social de Derecho.

En estos últimos años se ha venido denunciando serias situaciones y condiciones que conspiran en el Sistema Penitenciario en contra de un desempeño efectivo del quehacer.

El personal penitenciario y la ANEP, como lo indicamos en párrafo anterior, hemos venido alertando a las autoridades del Ministerio de Justicia y Paz, a las de la Dirección General de Adaptación Social y al país, del riesgo que para nuestra institucionalidad y la seguridad ciudadana y humana, significa el abandono que durante décadas se ha sometido al Sistema Penitenciario Nacional.

Esta cruda realidad ha sido objeto de denuncia y análisis por parte de personal del Sistema Penitenciario, población privada de libertad, órganos de control externo como la Defensoría de los Habitantes de la República¹, Contraloría General de la República, Sala VI, Jueces y Juezas Ejecutores de la Pena, Defensa Pública y por los medios de comunicación.

Hemos agotado las instancias internas como lo es la Auditoría Interna, la Dirección Jurídica, Despacho Ministerial, Despacho de la Dirección General, Despacho del Instituto Nacional de Criminología, Jefaturas Nacionales, Coordinaciones de Programa, entre otras y hasta la fecha sus respuestas (si es que se dan), han sido inoperantes, ineficientes e insuficientes.

¹ Se adjuntan dos informes finales.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños, frente a Coopeservidores, R. L.
Teléfonos 2257 8233 - 2257 9924 - 2257 9932 - 2257 9951 - 2257 9959 - 2257 8343
Fax 2257 8859 - Apartado Postal 5152-1000 San José - Correo electrónico: info@anep.or.cr

26 de abril de 2011

S.G. 09-11-1620-11

Licda. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica

Honorable Consejo de Gobierno

Lic. Luis Gerardo Villanueva Monge, Presidente Asamblea Legislativa

Honorables Jefaturas de Fracciones Parlamentarias

Honorables Magistradas y Magistrados, Corte Plena, Corte Suprema de Justicia

Lic. Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de la República

Lic. Jorge Rojas Vargas, Director, OIJ

Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República

Licda. Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora General de la República

Licda. Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República

Lic. Elías Carranza Lucero, Director, ILANUD

Lic. Virgilio Levaggi Vega, Director Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana, OIT

Página 5

Recurrimos entonces a la Defensoría de los Habitantes de la República, de la cual recibimos de inmediato su apoyo; no obstante, sin la participación de las organizaciones e instituciones de los Poderes del Estado y la Sociedad Civil, este enorme esfuerzo de diagnóstico realizado por una institución de control de la gestión administrativa, resultaría exiguo y lamentablemente sin futuro, pues no podríamos atacar las claras irregularidades que la Defensoría señaló² y que el personal y la población sufrimos día tras día.

Nuestro país cuenta con una abundante normativa nacional e internacional que obliga al Estado a ofrecer en el Sistema Penitenciario a las personas adscritas y a su personal una experiencia de seguridad jurídica, humana, legalidad, vida digna y ética social.

La actual situación de emergencia que vive el Sistema Penitenciario, en la que ha prevalecido la mala gestión pública³: técnica, administrativa y política; la demostrada ausencia de idoneidad de las máximas jerarquías institucionales⁴, careciendo en su gran mayoría las autoridades superiores y medias de manera irresponsable (dada su posición de poder en la institución), de claridad ideológica; impidió construir una visión y proyecto institucional que se patentizara como guía de acción. Esta demostrada insuficiente idoneidad, quedó plasmada en la falta de planificación estratégica que le imposibilitó a la Institución Penitenciaria, entre otras cuestiones, estar preparada para enfrentar las consecuencias (que ya se veían venir) de la sobrepoblación, el uso indiscriminado de la prisión preventiva, creación de nuevas figuras delictivas penalizadas con prisión, el aumento en la sofisticación delictiva.

Lo apuntado se ha constituido en factores determinantes de reiteradas violaciones a derechos humanos en agravio de las personas que se encuentran cumpliendo una pena de privación de libertad, en sus diferentes modalidades administrativas y del personal que les atiende.

² La Defensoría realizó dos informes que se les adjuntan.

³ El resumen de las Jornadas de Reflexión que realizáramos en la ANEP evidencia que los principales problemas detectados en el sistema penitenciario apuntan en general a tres dimensiones de la gestión pública penitenciaria a saber:

a. El marco conceptual, filosófico y jurídico/normativo, político y programático del quehacer penitenciario.

b. La organización del trabajo, las condiciones laborales y la planificación operativa así como el funcionamiento de redes de cooperación o articulación al exterior del sistema.

c. La gestión de gobierno y la gobernabilidad de la gestión unida a la visión estratégica del presupuesto. (Resumen de Jornadas de Reflexión, ANEP, mayo 2010, se adjunta)

⁴ Entre otras razones por ser nombradas en razón de un clientelismo político, aunado a la minada capacidad de reacción crítica y fundamentada de las autoridades medias y las bases, ante una realidad enajenante y desprovista de espacios de reflexión y análisis de su propia realidad y de formación y capacitación acordes a sus requerimientos.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños, frente a Coopeservidores, R. L.
Teléfonos 2257 8233 - 2257 9924 - 2257 9932 - 2257 9951 - 2257 9959 - 2257 8343
Fax 2257 8859 - Apartado Postal 5152-1000 San José - Correo electrónico: info@anep.or.cr

26 de abril de 2011

S.G. 09-11-1620-11

Licda. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica

Honorable Consejo de Gobierno

Lic. Luis Gerardo Villanueva Monge, Presidente Asamblea Legislativa

Honorables Jefaturas de Fracciones Parlamentarias

Honorables Magistradas y Magistrados, Corte Plena, Corte Suprema de Justicia

Lic. Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de la República

Lic. Jorge Rojas Vargas, Director, OIJ

Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República

Licda. Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora General de la República

Licda. Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República

Lic. Elías Carranza Lucero, Director, ILANUD

Lic. Virgilio Levaggi Vega, Director Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana, OIT

Página 6

El hacinamiento⁵, junto, además, de la falta de procedimientos eficaces y recursos suficientes, propiciaron la vulneración de derechos, que en nuestra institución se convierten en objetivos estratégicos de planificación para el desarrollo humano individual e institucional, como lo es la salud (física y mental), la integridad personal, la educación, la alimentación, las condiciones de vida dignas, al trabajo, la recreación, la relación con el exterior ya no sólo de la población sino de su personal.

Hemos advertido a las autoridades superiores técnicas, administrativas y políticas que el Estado Costarricense no puede invocar privaciones económicas para justificar condiciones de detención y de atención en los Programas Institucionales, Semi-institucionales, Penal Juvenil y Comunidad, que no cumplen con los estándares mínimos internacionales, ni para la población ni para el personal.⁶

El Sistema Penitenciario en Costa Rica no puede seguir enmarcado en un estado de cosas inconstitucionales, es decir, en un estado en que la mayoría de los derechos establecidos en la Constitución y los tratados internacionales no son garantizados ni respetados.

La situación que viven las personas privadas de la libertad en los diversos programas que les atienden y su personal es sumamente grave pero, a pesar de ello, no ha ocupado un lugar relevante en la agenda pública, desde hace más de 20 años y ahora que pensábamos que por fin se le iba a tomar en cuenta, ha resultado en otra tomadura de pelo, en un engaño de dimensiones inimaginables de crueldad y deshumanización.

Las autoridades gubernamentales, legislativas y judiciales han considerado a las prisiones como un problema periférico. Por esto, exigimos que es necesario posicionar el tema e instrumentar una política pública coherente y global que enfoque el problema desde su origen para plantear soluciones a largo plazo. Y para las inmediatas, de corto y mediano plazo, no aceptamos más ocurrencias y desinformación⁷ como patrón utilizado por las autoridades superiores en las administraciones de los últimos veinte años.

⁵ Como ustedes conocen el hacinamiento es por sí mismo una violación al derecho a la integridad de las personas que se encuentran privadas de la libertad, y las consecuencias de éste en el personal es devastador.

⁶ Ya sabemos que existe una deficiente recaudación de impuestos, que dinero existe.

⁷ Las autoridades tienen como patrón cultural la violación constitucional del derecho a la información y respuesta.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños, frente a Coopeservidores, R. L.
Teléfonos 2257 8233 - 2257 9924 - 2257 9932 - 2257 9951 - 2257 9959 - 2257 8343
Fax 2257 8859 - Apartado Postal 5152-1000 San José - Correo electrónico: info@anep.or.cr

26 de abril de 2011

S.G. 09-11-1620-11

Licda. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica

Honorable Consejo de Gobierno

Lic. Luis Gerardo Villanueva Monge, Presidente Asamblea Legislativa

Honorables Jefaturas de Fracciones Parlamentarias

Honorables Magistradas y Magistrados, Corte Plena, Corte Suprema de Justicia

Lic. Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de la República

Lic. Jorge Rojas Vargas, Director, OIJ

Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República

Licda. Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora General de la República

Licda. Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República

Lic. Elías Carranza Lucero, Director, ILANUD

Lic. Virgilio Levaggi Vega, Director Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana, OIT

Página 7

La ANEP, a petición del señor Ministro de Justicia y Paz, Hernando París Rodríguez, realizó un llamado urgente al personal penitenciario al análisis y propuesta de soluciones a corto, mediano y largo plazo en mayo del 2010⁸.

El documento final y las recomendaciones fueron remitidos al señor Ministro París Rodríguez, sin resultado positivo alguno. Por el contrario, ni siquiera nos atendió y por paradójico que resulte, nos envió a que se las presentáramos a un organismo internacional, irrespetando una vez más al personal que sostiene la institución a pesar de sus desvaríos de gestión pública.

(Valga acotar que ni siquiera con un acuerdo referido a un movimiento de presión laboral, realizado por un número importante del personal penitenciario, el pasado 24 de marzo y que estableció un cláusula de compromiso de tener una audiencia con tal jerarca, ha servido para nada en este sentido).

Las posibilidades y esperanzas de recuperación institucional, el señor Ministro París Rodríguez, de manera inexperta y temeraria las depositó en un préstamo del BID⁹; e inició ante la realidad aplastante de incompetente asesoría que sufre, un insensato discurso que motivaba al personal, en total estado de necesidad a creer en las delirantes soluciones.

La ANEP, conocedora de que esa información no se ajustaba a la realidad histórica de tramitación de la cooperación internacional, de la urgencia de respuesta estructural y de dudar sobre la conveniencia de una salida rápida e inconsulta, solicitó en reiteradas ocasiones que se nos brindara el plan o los planes que el señor París Rodríguez promovía por todo el país y fuera de éste; y nunca de manera organizada al personal de la Dirección General de Adaptación Social. Sabíamos del peligro que ello conllevaba, era la salida fácil y cómoda de creer y apoyar¹⁰ a un problema de carácter estructural que no se ha querido asumir como tal, soluciones recurrentes de carácter coyuntural.

⁸Jornadas de Reflexión y Estudio. Presente y Futuro. Personal y Sistema Penitenciario" ANEP, mayo 2010, se adjunta.

⁹ Se adjunta información sobre el mismo.

¹⁰ Este tipo de soluciones propicia en un estado de desesperanza y de la existencia "supuestamente" realidades de mayor necesidad, la posibilidad de un acto mágico de solución sin que medie la participación individual, grupal, institucional o de Estado. "Otros lo arreglan", hacemos un " tarjetazo" al BID y salimos del apuro, sin medir las implicaciones que para todo el país tiene el quedar endeudados y ya como dicho indica: "sin el santo ni la limosna"

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños, frente a Coopeservidores, R. L.
Teléfonos 2257 8233 - 2257 9924 - 2257 9932 - 2257 9951 - 2257 9959 - 2257 8343
Fax 2257 8859 - Apartado Postal 5152-1000 San José - Correo electrónico: info@anep.or.cr

26 de abril de 2011

S.G. 09-11-1620-11

Licda. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica

Honorable Consejo de Gobierno

Lic. Luis Gerardo Villanueva Monge, Presidente Asamblea Legislativa

Honorables Jefaturas de Fracciones Parlamentarias

Honorables Magistradas y Magistrados, Corte Plena, Corte Suprema de Justicia

Lic. Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de la República

Lic. Jorge Rojas Vargas, Director, OIJ

Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República

Licda. Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora General de la República

Licda. Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República

Lic. Elías Carranza Lucero, Director, ILANUD

Lic. Virgilio Levaggi Vega, Director Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana, OIT

Página 8

Ahora, ya de manera clara y contundente, los medios de comunicación desmienten al señor Ministro y nos dejan como siempre hemos estado el personal: en solitario, desinstrumentados, agotados, fracturados, desesperanzados e incrédulos, pero nunca derrotados.

La búsqueda de soluciones estructurales, de ningún modo las vamos a lograr tratando un tema por acá, otro por allá, de manera desarticulada, como lo pretende el señor Ministro París y sus colaboradores.¹¹

La búsqueda de soluciones estructurales en el Sistema Penitenciario, fiel reflejo del fracaso de un modelo económico y social en el que las políticas públicas han fallado, va a requerir de que los Poderes del Estado, las instituciones descentralizadas, la sociedad civil, junto con el personal de la Dirección General de Adaptación Social, busquemos desde el plano de los derechos humanos y del desarrollo humano, una respuesta al país del Sistema Penitenciario que se merece reconstruyamos.

Hacemos un vehemente llamado a los Poderes del Estado, a la Sociedad Civil y a sus Organizaciones, a los medios de comunicación, para que se unan a esta jornada de responsabilidad social.¹²

Hasta la fecha, las autoridades del Ministerio de Justicia y Paz y la Dirección General de Adaptación Social, así como los demás Poderes del Estado¹³, han concebido la responsabilidad social como un principio normativo, no obligatorio¹⁴, por lo que el concepto de desarrollo humano es inexistente en la planificación institucional: el derecho estratégico y su respectiva política institucional al trabajo, la recreación, la salud, la educación, la seguridad humana, la relación con el exterior, ejes transversales de género, valores, servicio público, entre otros, son ignorados.

¹¹ Ver respuesta del Ministro París a Diario Extra en la noticia adjunta sobre estrategia de solución del Servicio de Salud.

¹² Entendida ésta como el compromiso contraído por las acciones u omisiones de cualquier individuo, grupo, Institución, Organización de la Sociedad Civil y Poder del Estado, que generen impacto en la sociedad.

¹³ Tenemos que reconocer de que hemos recibido apoyo de personas y sectores de los distintos Poderes del Estado, no obstante estos han sido producto de la propia conciencia y asunción de responsabilidad y/o por solicitud individual o grupal del personal penitenciario no de una respuesta de carácter estructural ni de Poder de la República ni como Institución.

¹⁴ A lo que le ha denominado "Ley blanda"

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños, frente a Coopeservidores, R. L.
Teléfonos 2257 8233 - 2257 9924 - 2257 9932 - 2257 9951 - 2257 9959 - 2257 8343
Fax 2257 8859 - Apartado Postal 5152-1000 San José - Correo electrónico: info@anep.or.cr

26 de abril de 2011

S.G. 09-11-1620-11

Licda. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica

Honorable Consejo de Gobierno

Lic. Luis Gerardo Villanueva Monge, Presidente Asamblea Legislativa

Honorables Jefaturas de Fracciones Parlamentarias

Honorables Magistradas y Magistrados, Corte Plena, Corte Suprema de Justicia

Lic. Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de la República

Lic. Jorge Rojas Vargas, Director, OIJ

Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República

Licda. Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora General de la República

Licda. Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República

Lic. Elías Carranza Lucero, Director, ILANUD

Lic. Virgilio Levaggi Vega, Director Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana, OIT

Página 9

A los Poderes de la República que ustedes representan les respalda la autoridad moral y legal para intervenir activamente en la búsqueda de soluciones que le garantice a Costa Rica, de nuevo, un Sistema Penitenciario respetuoso de la normativa nacional, internacional de derechos humanos.

No puede caerse en el error que el señor Ministro París Rodríguez¹⁵ pretende de accionar de manera desarticulada con las instituciones que a él le parece con las que debe coordinar y sin participación del personal de base, como lo ha hecho hasta el momento.

No queremos ser cómplices de que nuestro país¹⁶ pague préstamos que podrían ser mal utilizados pues no les respaldan procesos de participación y discusión calificada; no queremos continuar siendo encubridores de más muertes de población y personal; de que se sigan creando condiciones para alimentar episodios de corrupción a todo nivel, especialmente que se perpetúe la impunidad y opacidad de éstos en las altas jerarquías, pues existen responsables por acción u omisión del estado actual del Sistema Penitenciario. No vamos, en definitiva, a acceder a que se pongan en mayor riesgo la seguridad humana y ciudadana en nuestro país.

No existen los planes de emergencia ni los proyectos que amparan el préstamo solicitado al BID, debidamente protegidos con estudios técnicos y sobre todo faltó la participación de las personas¹⁷ expertas, interesadas y responsables del tema a nivel nacional. Esperamos convertir el hecho de la tardanza de dicho préstamo en una oportunidad para que priven la sensatez y el sentido común.

El personal del Sistema Penitenciario le retoma el ofrecimiento a la Defensoría de los Habitantes de la República de crear un espacio de análisis y reflexión nacional, y le solicitamos de manera respetuosa pero apremiante que dicho foro sirva para mediar la búsqueda de una alternativa en la que prive de manera responsable y participativa la reconstrucción del Sistema Penitenciario Nacional.

¹⁵ El señor Ministro se ha rodeado de un grupo directivo y de asesores que han demostrado total incapacidad de gestionar a la Dirección General dentro del marco legal de la Administración Pública, el control de la gestión pública, la ética, entre otros instrumentos normativos guías para el correcto desempeño.

¹⁶ Y con ello nos referimos a todos y todas nosotras.

¹⁷ El personal del Sistema Penitenciario cuenta con la experiencia necesaria que le certifica.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños, frente a Coopeservidores, R. L.
Teléfonos 2257 8233 - 2257 9924 - 2257 9932 - 2257 9951 - 2257 9959 - 2257 8343
Fax 2257 8859 - Apartado Postal 5152-1000 San José - Correo electrónico: info@anep.or.cr

26 de abril de 2011

S.G. 09-11-1620-11

Licda. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica

Honorable Consejo de Gobierno

Lic. Luis Gerardo Villanueva Monge, Presidente Asamblea Legislativa

Honorables Jefaturas de Fracciones Parlamentarias

Honorables Magistradas y Magistrados, Corte Plena, Corte Suprema de Justicia

Lic. Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de la República

Lic. Jorge Rojas Vargas, Director, OIJ

Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República

Licda. Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora General de la República

Licda. Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República

Lic. Elías Carranza Lucero, Director, ILANUD

Lic. Virgilio Levaggi Vega, Director Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana, OIT

Página 10

Hace más de dos años la Defensoría fue la única institución del Estado en responder al llamado urgente de intervención que le hacía el personal y la población penitenciaria, ahora de nuevo lo hacemos, ya con la convicción de que prevalecerá en sus actuaciones el interés nacional.

El personal de Sistema Penitenciario, la población adscrita y el país urgen de la pronta respuesta de todos los Poderes del Estado.

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y sus seccionales en la institución, ANEP-Sistema Penitenciario Nacional y ANEP-Policía Penitenciaria, siempre estará dispuesta en acudir al llamado "Por Justicia y Paz."

Con toda consideración y respeto,

Junta Directiva Seccional ANEP-Sistema Penitenciario Nacional

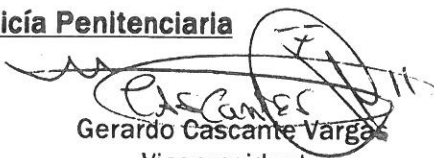

Rigoberto Gutiérrez Bravo
Presidente


Martha Eugenia González Madriz
Vicepresidenta

Asociación Nacional de
Empleados Públicos y Privados

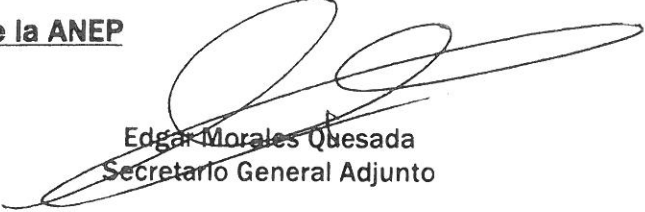
Junta Directiva Seccional ANEP-Policía Penitenciaria


Héctor Prado Monge
Presidente


Gerardo Cascante Vargas
Vicepresidente

Secretaría General de la ANEP


Albino Vargas Barrantes
Secretario General


Edgar Morales Quesada
Secretario General Adjunto

Visite: www.anep.or.cr

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños, frente a Coopeservidores, R. L.
Teléfonos 2257 8233 - 2257 9924 - 2257 9932 - 2257 9951 - 2257 9959 - 2257 8343
Fax 2257 8859 - Apartado Postal 5152-1000 San José - Correo electrónico: info@anep.or.cr

26 de abril de 2011

S.G. 09-11-1620-11

Licda. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica

Honorable Consejo de Gobierno

Lic. Luis Gerardo Villanueva Monge, Presidente Asamblea Legislativa

Honorables Jefaturas de Fracciones Parlamentarias

Honorables Magistradas y Magistrados, Corte Plena, Corte Suprema de Justicia

Lic. Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de la República

Lic. Jorge Rojas Vargas, Director, OIJ

Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República

Licda. Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora General de la República

Licda. Ofelia Taitelbaum Yoselewich, Defensora de los Habitantes de la República

Lic. Elías Carranza Lucero, Director, ILANUD

Lic. Virgilio Levaggi Vega, Director Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana, OIT

Página 11

- 📁 Lic. Hernando París Rodríguez, Ministro de Justicia y Paz.
- 📁 Lic. Fernando Ferraro Castro, Viceministro de Justicia y Paz.
- 📁 Lic. Jorge Rodríguez Boogle, Director General de Adaptación Social.
- 📁 Lic. Guillermo Ugalde Víquez, Director Nacional de la Policía Penitenciaria.
- 📁 Lic. Geovanny Morales Sánchez, Director de Recursos Humanos, Ministerio de Justicia y Paz.
- 📁 Junta Directiva Nacional de ANEP.
- 📁 Junta Directiva Seccional ANEP-Sistema Penitenciario Nacional.
- 📁 Junta Directiva Seccional ANEP-Policía Penitenciaria.
- 📁 Medios de comunicación Nacionales e Internacionales.
- 📁 Anexos: Documentos mencionados.
- 📁 Archivo.